



Dirección de Secretaría General

RESOLUCIÓN N° 698

EL SECRETARIO GENERAL

CERTIFICA

Que, la Cámara Edilicia en Sesión Ordinaria del 31 de marzo del año 2017,

CONSIDERANDO

Que, mediante memorando N° 160 GADMT – DCT según guía de documentos internos N° M-458 con fecha de recepción del 27 de marzo del 2017, suscrito por el Lic. Renán Quilumba Director de Cultura y Turismo adjunta la nómina de los docentes que cumplen 25 años de servicio en el Magisterio de diferentes Unidades Educativas en el Cantón Tena,

Que, según oficio N° MINIEDU – CZ2 – 15D01 – 2017 0545 – O de fecha 09 de febrero del 2016, suscrito electrónicamente por Luz Samaniego Bautista, Directora (e) Distrital de Educación 15D01 – ARCHIDONA – C.J. AROSESMENA TOLA – TENA, remite la nómina de los docentes que cumplen 25 años de servicio en la educación.

Que, es necesario resaltar los méritos y aportes de instituciones, organizaciones, que han cumplido una noble y destacada labor en pro del desarrollo integral de la ciudad y Cantón Tena, lo que constituye en ejemplo para las presentes y futuras generaciones;

Que, es imprescindible que la Municipalidad reconozca los méritos de los educadores que han demostrado servicio, constancia y responsabilidad en el ejercicio de sus funciones,

RESOLVIÓ

Aprobar la condecoración "Al Mérito Educativo" conforme al Art. 8 de la Ordenanza de Condecoraciones y Reconocimientos a las maestras y maestros que hayan cumplido 25 años de servicio en el magisterio Ecuatoriano y que laboren en la jurisdicción del Cantón Tena previsto para el Día Clásico del Maestro Ecuatoriano, de los siguientes docentes:

N°	APELLIDOS y NOMBRES	AÑOS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	ALTAMIRANO BALLESTEROS JUDITH VICTORIA	25	U.E. CIUDAD DE TENA
2	ALVARADO AGUINDA RAFAEL MANUEL	25	ESCUELA 2 DE OCTUBRE.
3	ALVARADO GREFA PIEDAD KATALINA	25	U.E. CARLOS TOMÁS RIVADENEYRA
4	ANDI VARGAS FABIOLA ENMA	25	U.E. GUILLERMO KADLE.
5	ANDY SHIGUANGO MARUJA ESTHELA	25	DE LA ESCUELA 2 DE OCTUBRE
6	ASES SISALEMA AIDA PATRICIA	25	U.E. CIUDAD DE TENA
7	CERDA ANDY ROSA LETICIA,	25	U.E.COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE.
8	CHÁVEZ BASTIDAS SILVIA ELENA	25	U.E. PADRE MARTÍN FERNANDEZ.
9	LICUY ANDI PEDRO CÉSAR	25	U.E.COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE.
10	MÉNDEZ VACA SERGIO LEOPOLDO	25	U.E. EDUCATIVA PADRE MARTÍN FERNANDEZ.
11	NIVELÓ GUILCAPI MANUEL MECÍAS	25	U.E. EDUCATIVA PADRE MARTÍN FERNANDEZ.



GAD Municipal
DE TENA

12	SHIGUANGO AGUINDA JORGE VIDAL	25	U.E. FISCO-MISIONAL MONSEÑOR MAXIMILIANO SPILLER
13	SHIGUANGO CHIMBO FRANCISCO ANSELMO,	25	ESCUELA MANUEL LORENZO CHIMBO ALVARADO
14	SINCHI BALLAGÁN ANGEL BRIVIO	25	U.E. CIUDAD DE TENA
15	TAPUY GREFA ERIBERTO FAUSTO	25	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE JUAN BAUTISTA CHIMBO LÓPEZ

Se declara la presente resolución con carácter de urgente.

Tena, 31 de marzo del año 2017.

Ab. Alan Lovato Hidalgo



Enviado a:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Señoras y Señores Concejales
- ✓ Comunicación Corporativa
- ✓ Directora Distrital de Educación 15D01
- ✓ Sr. Guido Carvajal Presidente de la Unión de Educadores Napo
- ✓ Archivo

